



DECRETO ALCALDICIO N° 1908
APRUEBA SUBVENCIONES QUE INDICA.
REQUINOA,

26 AGO 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006 y sus posteriores modificaciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 648 de fecha 22.08.2022 de Secpla, mediante el cual remite Acta de la Comisión Técnica que revisa admisibilidad de subvenciones solicitadas al municipio para el año 2022, de fecha 17.08.2022.

El Certificado N° 230 de fecha 25.08.2022, de Secretaría Municipal, mediante el cual se establece que en Sesión ordinaria N° 042 de fecha 25.08.2022, el Honorable Concejo Municipal acordó otorgar Subvención a 1 Organización Comunitaria Territoriales, y 6 Funcionales, las que individualiza y cuya sumatoria total asciende a la suma de \$ 13.028.160.

El Decreto Alcaldicio N° 3048 de fecha 22.12.2021 que aprueba Presupuesto municipal Año 2022.

DECRETO :

APRUEBASE Subvenciones Año 2022 a las Organizaciones Comunitarias Territoriales, Funcionales que se indica:

	INSTITUCION ORGANIZACION	RUT	SUBVENCION APROBADA \$	DESCRIPCION P' PROYECTO
1	Escuela de Fútbol Infantil Juvenil El Abra	65.166.361-k	2.305.440	75 Polerones de algodón con cierre y logo, 75 poleras estampadas.
2	Club del Adulto Mayor Alma Joven	65.150.839-8	750.000	Materiales de construcción para instalar cielo raso en Sede Social.
3	Club Deportivo Social y Cultural Boccia Requinoa	65.143.692-3	1.600.000	Financiar movilización para traslado de participantes desde distintos sectores de la comuna hasta gimnasio de la Pob. 28 de Febrero para entrenamientos de boccia 2 veces por semana, hasta el 20.12.2022.
4	Club Deportivo Los Perales	64.134.371-2	1.535.360	Adquisición de: 60 juegos de vestuario deportivo (pantalón, camiseta, medias). 4 juegos vestuario deportivo Para arquero. En total, implementación para 4 series de fútbol.
5	Club Deportivo Lusitania Los Boldos	75.983.800-9	2.600.000	Materiales de construcción para instalar malla protectora de arcos de la cancha de fútbol, confección e instalación de sede social: 4 ventanas de 1,50 mts x 2 mts y 3 ventanas de 1,50mts.x 0,80 cms. La mano de obra necesaria para ambas partidas será de costo del Club Deportivo.
6	Club Deportivo Lautaro	70.534.600-3	3.000.000	Reparación baño, construcción baño para damas, habilitación de camarín, recambio cañerías red de agua potable para más presión, encielado alerón camarines, reparación camarín hombres.
7	Junta de Vecinos Villa Los Canelos	65.055.859-6	1.337.260	Implementación de Sede Social. Compra de 1 refrigerador, 1 cocina de 4 platos, 1 estufas parafina, platos, vasos, juegos de tazas, cuchillería, otros.

Déjese establecido lo siguiente:

- Secpla en coordinación con Dideco fiscalizarán la correcta utilización de los recursos, mediante informe de cada subvención otorgada, acompañando medios de verificación.
- Las organizaciones antes mencionadas no cuentan con autorización para cambiar el destino de los fondos.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215 24.01.004.000.000 "Transferencias Organizaciones Comunitarias", correspondiente a organizaciones funcionales y territoriales, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MAVS/MGG/MBQ/TUS/FNM/mavs
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (1)
Secpla (1)
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Dirección de Des. Comunitario (1)
Archivo Subvenciones (1)